
Director de Personal, Administración y Despacho - Juzgados de Faltas

DECRETO N° 2858/2011

FECHA: 10.12.2011

PUBLICADO: 12.12.2011

ARTICULO 1º.- Designase Director de Personal, Administración y Despacho de los Juzgados de Faltas de la Municipalidad de Concordia, a la Agente Municipal, Señora, ALBA ERCILIA ARAUJO DE PIEROLA, Documento Nacional de Identidad N° 5.322.557, Legajo N° 1.591, para desempeñar funciones previstas establecidas en la Ordenanza N° 17.937 (Texto ordenado con las modificaciones introducidas por Ordenanzas N° 27.476, 32.658, 32.972, 33.220, 33.273 y 34.099), a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- Refrendará el presente Decreto, el Señor Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese, y oportunamente, archívese.-